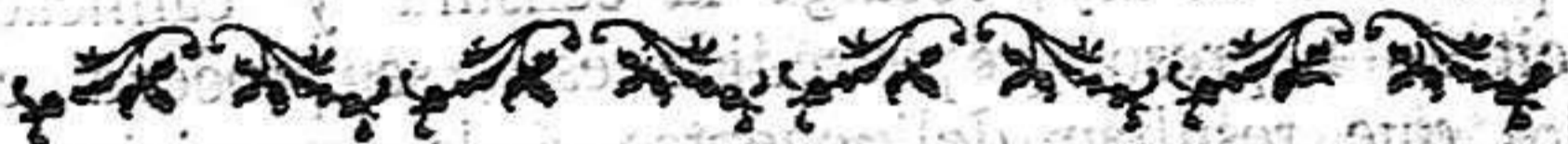


DIARIO

DE MENORCA

Del Sabado 3 de Febrero de 1821.

S. Blas y el bto. Nicolas de Longobardo.



NOTICIAS DE LA PENINSULA.

La representacion sobre remocion de ministrós que insertamos en uno de nuestros números anteriores ha excitado justamente la curiosidad de todos. Pero es tan grave y espinoso el asunto, tan poco uniforme el lenguaje de la esposicion, tan discordes las opiniones que dividen á los españoles, y tan diversos los puntos de vista bajo los cuales puede mirarse este particular, que su examen requiere la mayor circunspeccion. Este es el motivo por el cual nos limitamos á copiar de la Miscelanea el artículo relativo á la tal representacion, absteniéndonos de toda especie de comentario. Hasta haber cotejado los diferentes datos que tenemos, no aventuraremos nuestra opinion, reduciéndonos por ahora á decir que en consecuencia de este acontecimiento han sido detenidas varias personas, entre ellas el Sr. Mora editor del constitucional de Madrid, por cuyo motivo no ha tenido lugar la publicacion de aquel periodico bajo la nueva forma que debia tomar en 1.º de enero. Tenemos á la vista la esposicion con que varios ciudadanos denunciaron la representacion citada, y dice asi.

Señor alcalde constitucional.—Los ciudadanos que

abajo firman, usando de la accion popular, que les concede el artículo 32 del decreto de las Cortes generales de 22 de octubre del presente año, sobre libertad de imprenta, presentan el número 304 del periódico titulado *Miscelanea*, en el que se halla inserta una representacion que se supone suscrita por varios ciudadanos, con el fin de que sean removidos algunos de los actuales Secretarios del despacho. Los que suscriben ven en este impreso, no una esposicion veráz, juiciosa y circunspecta, sino mas bien un libelo infame y calumnioso, que por medios subersivos y sediciosos trata de envolvernos en la horrorosa anarquía. Para evitar estos males, recorremos á V. S. á fin de que, por los medios que previene la ley, recaiga la censura y calificacion del citado impreso; y precedida esta, se proceda contra los que resultan delincuentes á la imposicion del castigo correspondiente.—Madrid 31 de diciembre de 1820.—Siguen las firmas.

El universal nos refiere sobre el particular una anecdota que reclama la pública atencion. En la noche del 29 de diciembre último, subió á la tribuna del café de Malta el ciudadano M., sujeto muy conocido por su denuedo y patriotismo, y estuvo perorando un largo rato sobre la obligacion que tienen todos los ciudadanos de obedecer á la Ley. Durante su discurso se observó que una persona que se hallaba en el auditorio andaba con mucha solícitud diciendo á los oyentes, que no creyesen las palabras de aquel orador, porque era hombre pagado por el ministerio y encargado de engañarlos, y aun dicen que ofreció matarle cuando bajase de la tribuna. Luego que el orador concluyó su discurso, se sentó á tomar un refresco, acercandosele el mismo personaje, empezó á hacerle mil cumplimientos, ponderando su cordura y su elocuencia. Ha esto uno de los concurrentes que habia sido testigo de las palabras y amenazas que habia dicho el desconocido, dijo en voz alta desde en medio de la sala al ciudadano M. no te fies de picaros, que ya está descubierto que hay aqui una

trama compuesta de gentes pagadas para sembrar entre nosotros la discordia. Esta voz que oyó el desconocido, sin saber de donde salía, le hizo tal impresion que se trastornó enteramente en términos que le dió un insulto. Acudieron á su socorro cuatro ó cinco personas, y los circunstantes observaron que tanto el accidentado como los que acudieron á socorrerle hablaban... en ingles.

„Este es el hecho; las reflexiones que sobre él pueden hacerse las dejamos á la penetracion de nuestros lectores. Solo advertiremos, para que no se extravíen en sus conjeturas, que de algunos dias á esta parte se hallan en Madrid una porción de aquellos aventureros que se pusieron bajo las órdenes del famoso Renovales, para ir á socorrer á los desidentes de América; y, según parece, vienen á que el Gobierno les cumpla la capitulacion que se hizo con aquel general. Parece que hay entre ellos hombres de todas las Naciones, y sobre todo ingleses. No aseguraremos que fuesen de este número los que figuraron en el acontecimiento que acabamos de referir; pero nos consta que el Gobierno está informado de que dichos extranjeros frecuentaban las tertulias del café de Malta. ¡Cuanto querrá Dios que sean solo verdaderos españoles los que entiendan en nuestras cosas! La libertad que tenemos y que deseamos vincular para nuestros descendientes, no queremos que sea un don privativo para nosotros; pero dejennos los extranjeros que la consolidemos á nuestro modo, y luego les permitiremos gustosos que vengan á disfrutar de sus beneficios. Estudiemos las obras de los extranjeros: vivamos agradecidos á las luces que nos han comunicado, y aprovechemonos de sus aciertos y aun de sus extravíos; pero bueno será que nos valgamos de su cooperación para finalizar la obra que hemos empezado sin ellos. Todos son buenos, todos aman la libertad, todos son nuestros hermanos; pero todo español, amante de la tranquilidad de su patria, debe decir: *Timeo Danaos*”

NOTICIAS DEL PAIS.

Artículo Comunicado.

El último correo llegado del ex-Argel ha traído la noticia, de que habiendo llegado en aquel Puerto, procedente del Mar Negro, el bergantin ex-argelino del arcaez Acor Tneniv, y no habiendo manifestado un carnero que llevaba, se le va á confiscar dicho carnero por falta de cuernos. — *El Viecho &c.*

Avisos. Por disposición del Tribunal de primera Instancia de este Partido se dará principio el día 6 de este mes á las once de su mañana en la Plaza de la Constitución á la subasta y remate de todos los bienes muebles é inmuebles pertenecientes á D. Mateo Orfila, consistiendo estos en la casa que habita y una huerta sita en este termino, y aquellos en los muebles, ropas y enseres de casa. Mahon y Febrero 1 de 1821. — Por mandado de sus Mrds. — *Miguel Pizá y Nadal Notario.*

El javeque Economía del mando del patron Juan Carlos Costa, saldrá para Cartagena; admite cargo y pasajeros: para el ajuste podrán conferirse con dicho patron.

Continua la suscribccion al Diario de Menorca á dos pesetas cada mes, 21 rs. vn. por trimestre, y dos duros por medio año.

Embarcaciones Entradas.

De Odesa el javeque español S. Matias capitan Matias Riudavets, con lino, cañamo, &c. á D. E. Gayner. De Tarragona el bergantin español Spiridion capitan Bartolomé Calafell con acéyte, de varios. De Odesa el bergantin español S. Juan Bautista capitan Antonio Albis, á D. Matias Antiq.

MAHON. Imprenta de Pablo Fabregues.
Calle del Arraval N.º 128. junto al Puente de S. Roque.